



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 034
Fecha: 24/05/2017

No	RADICACION	DEMANDANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO / PROCESADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	85001-31-03-003-2016-00411-00	CANDIDA GUALTEROS	JOSE LUIS PALMA	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO 31/05/2017 8:30 AM.	23/05/2017
2	85001-31-03-003-2016-00173-00	NEMECIO RODRIGUEZ	JOSE FONSECA LEÓN	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ADMITIR REFORMA A LA DEMANDA	23/05/2017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.
CGP. ART. 295

ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaria